

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES****9457*****Notificación y emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo del procedimiento ordinario 532/2026***

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento hecho por el Juzgado Contencioso Administrativo nº4 de Palma, que el Sr. F.D.D.C y los Sres. B.J.C.F y C.R.F han interpuesto recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario 532/2025, contra la Resolución de la directora general de Planificación y Gestión Educativas al recurso de alzada interpuesto por el Sr. F.D.D.C , padre de F.D.M, alumno de 1º de ESO, contra la decisión de no promoción de su hijo, de fecha de 1 de julio de 2026.

En consecuencia, se cita a plazo a toda persona interesada para que pueda comparecer y personarse frente el juzgado contencioso administrativo n.4 de Palma en el plazo de nueve días, mediante procurador y/o abogado, si procede, en los términos previstos en el artículo 23 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Igualmente se informa que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se considerará como parte, sin que por eso tenga que retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y que si no se persona oportunamente continuarán los trámites de este procedimiento, sin que sea necesario notificación de ningún tipo.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (21 de setembre de 2026)

La directora general de Planificación y Gestión Educativas

Catalina María Ginart Serrano